



Área de Servicio: Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera (IPETA)
Expediente Nº: 00712/2022/IPE
Asunto: Rectificación de errores materiales Resolución 2022-362 de fecha 21 de septiembre de 2022

Rectificación de errores materiales Resolución 2022-362 de fecha 21 de septiembre de 2022

Dada cuenta del expediente instruido relativo al proceso de selectivo de los trabajadores del Plan Especial Zonas Rurales Deprimidas 2022 (00712/2022/IPE).

I. ANTECEDENTES

Primero. – Mediante Resolución de Presidencia (2022-362) de fecha 21 de septiembre de 2022 se aprobó la relación definitiva baremada de los candidatos que presentaron su solicitud al proceso de selección del PEZR 2022.

Segundo. - Advertido error material en el documento Anexo a dicha Resolución de fecha 21 de septiembre de 2022.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

III. RESOLUCIÓN

La Presidencia del OAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA en virtud de las atribuciones que le están conferidas por ostentar el cargo otorgado por Resolución de la Alcaldía número 3374 de 21 de junio de 2019, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos que han de regir la Organización y Funcionamiento del OAL IPETA de Talavera de la Reina (BOP núm. 239 de 17 de octubre de 2005) ha aprobado la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero. - Aprobar la rectificación del error material advertido en la Resolución de la Presidencia número 2022-362 de 21 de septiembre de 2022

Donde dice:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DISCAPACIDAD	HIJOS<16 O DISCAPACITADOS (1 PTO/HIJO) MAX 3 PTOS	HIJOS>16 AÑOS Y<26 AÑOS (1/2 PTO POR HIJO) MAX 1,5 PTOS)	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PERIODO PERMANENCIA DEMANDANTE EMPLEO (0,1PTOS/MES) MAX 3,6 PTOS	NO CONTRATADO EN EL PEEZR 2021 (3 PTOS)	NO PERCEPTOR : 2 SUBSIDIO/RAI: 1 PRESTACION: 0	TOTAL	COLECTIVO
9	MAYA HEREDIA MARIA BELEN		NO	3	0	01/10/2018	3,60	3	2	11,60	REGIMEN GENERAL

Debe decir:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DISCAPACIDAD	HIJOS<16 O DISCAPACITADOS (1 PTO/HIJO) MAX 3 PTOS	HIJOS>16 AÑOS Y<26 AÑOS (1/2 PTO POR HIJO) MAX 1,5 PTOS)	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PERIODO PERMANENCIA DEMANDANTE EMPLEO (0,1PTOS/MES) MAX 3,6 PTOS	NO CONTRATADO EN EL PEEZR 2021 (3 PTOS)	NO PERCEPTOR : 2 SUBSIDIO/RAI: 1 PRESTACION: 0	TOTAL	COLECTIVO
9	IGLESIAS MAYA AZAHARA		NO	3	0	01/10/2018	3,60	3	2	11,60	REGIMEN GENERAL

Segundo. Hacer pública esta Resolución mediante su publicación en el tablón de Edictos, así como en la web del Instituto de Promoción Económica de Talavera, para su general conocimiento.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por: MARIA PALOMA SANCHEZ GARRIDO (INICIATIVA PARA LA PROMOCI... MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	Cargo: PRESIDENTA DEL OAL IPETA SECRETARIO DE OAL IPETA P.D. SECRETARÍA GENERAL	Fecha/hora: 23/09/2022 09:08 23/09/2022 09:42
--	--	--